

Fecha	Fuente	Pag.	Art.	Título	Tamaño	Tiraje	Lectoría
29/09/2015	LA TERCERA - STGO-CHILE	28	3	SEREMI DE ATACAMA INICIA SUMARIO SANITARIO A CODELCO	21,93x25,38	87.000	298.000

Seremi de Atacama inicia sumario sanitario a Codelco

► Esto, luego que División Salvador registrara un incidente en su planta de filtros. El gobierno calificó la situación de “grave”.



► División Salvador. FOTO: CODELCO

Gabriel Alvarez

Después de que la División Salvador de Codelco registrara un incidente en su planta de filtros, el jueves pasado, que generó un derrame de concentrado al río Salado y la caleta Palito, la seremi de Salud de Atacama decidió iniciar un sumario sanitario contra la estatal.

Según señala la titular de la seremi, Brunilda González, todo partió cuando el 24 de septiembre, tras una denuncia que hicieron la Capitánía de Puerto y la dirigencia de Caleta Palito, Codelco decidió autodenunciarse.

Frente a esta situación, la autoridad sanitaria concurrió al lugar a tomar muestras de agua, “luego, procedimos a iniciar un sumario sanitario y, además, dictamos una resolución que prohíbe el baño y las actividades de recreación en el sector de Caleta Palito, prohibiéndose, además, la extracción y manipulación de productos de consumo humano”, precisa.

Explica que si bien los sumarios sanitarios suelen durar cerca de un año, “noso-

tros vamos a darle a este sumario una prioridad relevante, por dos razones. Por una parte, la localidad de Chañaral, históricamente, se ha visto afectada por problemas medioambientales. Y a ello se suma que caleta Palito había estado con restricciones producto de los aluviones de marzo pasado”.

Situación de gravedad

La seremi remarca que, “por lo tanto, esta es una situación que la hemos denominado de importancia, de gravedad. Por ello, le dare-

mos el menor plazo posible para poder responder a la resolución”.

Si el sumario encuentra responsabilidades de la empresa, las sanciones pueden ir desde amonestaciones hasta multas que superan las 1.000 UTM (\$ 44 millones), acota.

“Nosotros como gobierno queremos ser muy tácticos con esto: indistintamente de que sea una empresa del Estado o una privada, la normativa chilena está hecha para ser cumplida”, enfatiza.

Desde Codelco, en tanto, señalaron que “la empresa pondrá a disposición de la autoridad todos los antecedentes para facilitar la investigación”.

En paralelo, le dieron un plazo de 10 días hábiles a la cuprera para que responda a varias observaciones: las razones por las cuáles se produjo el incidente, qué maniobra estaban haciendo que generó el accidente, cuáles fueron los tiempos de reacción que tuvieron para informar a las autoridades correspondientes, entre otras.

Investigación interna

Codelco también decidió realizar una investigación sobre lo ocurrido, tal como lo establece el procedimiento que tiene para esta clase de incidentes.

“Dependiendo de la información disponible y las responsabilidades, la investigación interna no tiene un plazo predefinido, pero en estos casos se procura la mayor celeridad en el proceso, hasta generar los informes finales con análisis causal, medidas de control y aprendizajes”, indicaron desde la estatal.

Respecto a eventuales sanciones, explicaron que “una vez finalizada la investigación, se aplicarán las sanciones que correspondan, según la gravedad y responsabilidad identificadas”. Además, revisarán los procedimientos asociados al derrame, con el fin de evitar sucesos de este tipo en el futuro.

Pese a esta delicada situación, precisaron que esta es la primera vez que ocurre algo así en División Salvador. ●

Fecha	Fuente	Pag.	Art.	Título	Tamaño	Tiraje	Lectoría
29/09/2015	LA TERCERA - STGO-CHILE	28	4	SEREMI DE ATACAMA INICIA SUMARIO SANITARIO A CODELCO	12,85x7,09	87.000	298.000

Cuprera reduce equipo ejecutivo en 15,6%

►► Tal como lo había anticipado el presidente ejecutivo de **Codelco**, Nelson Pizarro, ayer la cuprera informó que implementó un plan de racionalización de su dotación de ejecutivos, con el fin de responder a los bajos precios del cobre mediante la optimización del desempeño de la empresa. Así, se confirma la “economía de guerra” que está aplicando Pizarro.

Por ello, la estatal reorgani-

zó las funciones de su equipo gerencial a través de la integración de responsabilidades bajo un mismo mando y la agrupación de labores a nivel distrital y corporativo.

“Como resultado del proceso de reorganización de funciones, el equipo de ejecutivos se reducirá en 15,6%, pasando las dotaciones autorizadas desde 302 a 255 profesionales en estos cargos”, consignó la empresa a través

de un comunicado.

Esta medida se hará efectiva desde el 1 de noviembre y los involucrados ya fueron informados, dijo la firma.

“A través de esta medida, **Codelco** está maximizando sus esfuerzos para elevar la productividad de la compañía y así cumplir con los compromisos con el país”, indicó el vicepresidente de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad, Patricio Chávez.